

SEAN OMBRES DE LA REINA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y CUATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON ENRIQUE PRIMER

Orden de S. Frago, Leor. de la Villa de Madrid,
Comen. de esta Ciudad, vestidos en la misma forma
Don el honoren se fueran, parando por las puertas del Palacio
 Episcopal, y de la Santa Iglesia Cathedral, fueron ala Calle de las
 trapeza, hasta llegar a las quatro esquinas de S. Christoval
 y desde este sitio ala de la plaza, plaza de S. ^{me} Bar, entrando
 en la plaza publica de Santa Cathalina; Lestando en ella donde
 conuexo mucha gente. Lestando el Yerno de los Chamos por
 Juan Alonso, pregonero, se publico el mandato siguiente

Segon:

Auendo recivido esta Ciudad R. Carta de S. M. previniendola
 como el dia Tercero de Agosto, poro de agosto, parado de proovino entre
 dos, y tres de la mañana, fue Dios servido de passar de esta, a
 mejor vida al Rey nro. S. D. Luis primero; Lestando
 tan considerable la perdida, que con su muerte se sigue a estos
 Reynos; Ltan preuio en el amor, y celo de esta Ciudad el
 Sentimiento correspondiente deseando manifestarlo por todo mes
 dia con las devidas demostraciones, aqui la estimula su dolor:
 Manda que todos los Vecinos, sin excepcion se vistan de luto; los
 hombres de Lano, o Vaqueta; L las mujeres de L Vaqueta, o Lanilla
 segun lo prevenido por la Vtonia R. Pragmatica, los quales han
 de durar hasta el dia de las honrras, y despues se pondran el
 alivio correspondiente; Sin permitir que los caudales de ninguna
 familia se vistan de luto, por estar prohibido en dicha R. Pra-
 gmatica; Lan se manda publicar, para que venga a noticia de todos
 L dado el dicho Rey nro. Clementissimo las Campanas de la Santa

